

AUMENTOS EN LAS FACTURAS DE ENERGIA

La Usina Popular Cooperativa de Necochea "Sebastián de María" informa a sus socios y usuarios que con motivo de la puesta en marcha del **plan de Segmentación Energética a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación**, aquellos usuarios que hayan quedado encuadrados en NIVEL 1 (*) recibirán la factura de energía eléctrica **SIN SUBSIDIOS**, motivo por el cual la misma se verá incrementada en la proporción que deja de estar a cargo del Estado Nacional. Por su parte el NIVEL 2 continuará recibiendo parcialmente el subsidio, mientras el NIVEL 3 se mantiene con la totalidad del subsidio que percibía hasta la puesta en marcha del PLAN.-

Aquellas personas que todavía no se hayan inscripto en el Plan de Segmentacion pueden hacerlo en el sitio web <https://www.argentina.gob.ar/subsidios>.-

Asimismo, se informa que los nuevos cuadros tarifarios aprobados por el **ESTADO PROVINCIAL** para todas las categorías tarifarias de energía eléctrica se encuentran disponibles públicamente en la pagina web del ORGANISMO DE CONTROL (OCEBA) www.océba.gba.gov.ar

Se recuerda que la UPC no fija ni determina las tarifas de energía, limitándose a su mera aplicacion.

Usina Popular Cooperativa
Consejo de Administracion

(*) se puede ver en factura